

I. Balance

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		76.905.594,50	75.508.178,17		A) Patrimonio neto		83.093.174,64	81.660.330,88
	I. Inmovilizado intangible		352.126,23	251.358,91	100	I. Patrimonio aportado		29.519.611,99	29.519.611,99
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-2.396.968,32	-1.451.391,55
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		25.775,37	14.295,73	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-1.451.391,55	-1.729.376,53
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		326.350,86	237.063,18	129	2. Resultados de ejercicio		-945.576,77	277.984,98
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		76.510.928,69	75.169.296,63	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		8.083.960,91	8.083.960,91	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		53.965.039,28	55.440.813,54	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		55.970.530,97	53.592.110,44
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		5.414.787,46	1.190.508,85
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		11.036.363,77	8.908.149,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		3.425.564,73	2.736.373,18		II. Deudas a largo plazo		5.414.787,46	1.190.508,85
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		5.414.787,46	1.190.508,85

I. Balance

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		55.501.588,28	52.667.507,68
	V. Inversiones financieras a largo plazo		42.539,58	87.522,63	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.828,38	2.828,38		II. Deudas a corto plazo		54.064.057,97	50.681.293,67
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		34.411,20	35.577,63	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.300,00	49.116,62	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		54.064.057,97	50.681.293,67
	B) Activo corriente		67.103.955,88	60.010.169,24	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		1.437.530,31	1.986.214,01
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		893.562,75	1.434.846,89
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		137.417,79	137.777,24
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		406.549,77	413.589,88
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		62.414.161,80	56.728.627,99	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		62.400.474,38	56.726.027,40					
469, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		13.687,42	2.600,59					

I. Balance

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
47	3. Administraciones públicas		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		60.103,65	39.696,99					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		18.360,68	38.555,02					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		41.742,97	1.141,97					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00	2.000,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.629.690,43	3.239.844,26					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		4.629.690,43	3.239.844,26					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		144.009.550,38	135.518.347,41		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		144.009.550,38	135.518.347,41

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		26.344.995,82	26.936.539,28
	a) Del ejercicio		15.510.000,00	15.489.900,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		15.510.000,00	15.489.900,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		2.617.866,17	2.402.271,30
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		8.217.129,65	9.044.367,98
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		358.780,09	772.324,96
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		358.780,09	772.324,96
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.712.386,51	1.828.091,13
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		28.416.162,42	29.536.955,37
	8. Gastos de personal		-18.106.509,60	-16.991.462,33
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-13.874.828,60	-12.929.017,52
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-4.231.681,00	-4.062.444,81
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-854.610,52	-855.362,85

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-5.714.795,01	-7.330.079,08
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-5.599.212,93	-7.251.131,23
(63)	b) Tributos		-115.582,08	-78.154,28
(676) (677)	c) Otros		0,00	-793,57
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-4.307.918,75	-4.036.244,74
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-28.983.833,88	-29.213.149,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-567.671,46	323.806,37
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-173.072,23	-2.919,92
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-173.072,23	-2.919,92
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		1.152,21	31.196,03
773, 778	a) Ingresos		26.175,40	42.570,65
(678)	b) Gastos		-25.023,19	-11.374,62
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-739.591,48	352.082,48
	15. Ingresos financieros		1.991,92	2,15
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.991,92	2,15
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		1.991,92	2,15
	16. Gastos financieros		-122.793,49	-37.554,92
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		-122.793,49	-37.554,92
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-85.183,72	-37.919,73
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-85.183,72	-37.919,73
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-205.985,29	-75.472,50
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-945.576,77	276.609,98
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			1.375,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			277.984,98

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		29.519.611,99	-1.452.766,55	0,00	53.592.110,44	81.658.955,88
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	1.375,00	0,00	0,00	1.375,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		29.519.611,99	-1.451.391,55	0,00	53.592.110,44	81.660.330,88
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-945.576,77	0,00	2.378.420,53	1.432.843,76
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-945.576,77	0,00	2.378.420,53	1.432.843,76
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		29.519.611,99	-2.396.968,32	0,00	55.970.530,97	83.093.174,64

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-945.576,77	277.984,98
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		13.213.416,35	11.828.551,00
	Total (1+2+3+4)		13.213.416,35	11.828.551,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-10.834.995,82	-11.446.639,28
	Total (1+2+3+4)		-10.834.995,82	-11.446.639,28
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.432.843,76	659.896,70

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2020

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		32.791.864,41	28.884.884,37
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		27.113.224,14	23.224.339,13
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		1.795.126,28	2.263.575,94
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.991,92	2,15
6. Otros Cobros		3.881.522,07	3.396.967,15
B) Pagos		28.936.860,83	28.369.266,19
7. Gastos de personal		18.086.780,96	16.941.438,01
8. Transferencias y subvenciones concedidas		828.967,35	829.719,68
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		6.251.686,72	7.453.002,08
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		121.329,49	35.226,11
13. Otros pagos		3.648.096,31	3.109.880,31
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		3.855.003,58	515.618,18
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		201.080,39	102.350,16
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		55.360,77	59.805,48
3. Otros cobros de las actividades de inversión		145.719,62	42.544,68
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		6.346.091,09	4.060.475,30
5. Compra de inversiones reales		6.169.587,09	3.947.930,62
6. Compra de activos financieros		34.000,00	70.000,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		142.504,00	42.544,68
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-6.145.010,70	-3.958.125,14
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		4.842.862,62	3.066.005,55
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		3.521.957,02	3.066.005,55
5. Otras deudas		1.320.905,60	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		1.067.479,56	8.712,53
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2020

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		1.067.479,56	8.712,53
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		3.775.383,06	3.057.293,02
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	101.626,13
J) Pagos pendientes de aplicación		95.529,77	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-95.529,77	101.626,13
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.389.846,17	-283.587,81
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.239.844,26	3.523.432,07
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.629.690,43	3.239.844,26



MEMORIA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
EJERCICIO 2020



1.-ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

La Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, establece en su artículo primero el marco para el fomento de la investigación científica y técnica y sus instrumentos de coordinación general. Por otra parte, en los artículos 46 y 47 señala como agentes de ejecución a *"los Organismos Públicos de Investigación, así como a otros organismos de investigación públicos dependientes, creados o participados mayoritariamente por la Administración General del Estado"*.

Del mismo modo, establece que tienen la condición de Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado, entre otros, el Instituto de Astrofísica de Canarias, *"sin perjuicio de su propia naturaleza consorcial"*.

Su disposición adicional vigesimoséptima determina el régimen jurídico aplicable al mismo.

Esta disposición adicional, en su apartado primero, establece que el *Consortio Público Instituto de Astrofísica de Canarias*, creado por el Real Decreto-Ley 7/1982, de 30 de abril y por el que establece su régimen jurídico, e integrado por la Administración General del Estado, la Comunidad Autónoma de Canarias, la Universidad de La Laguna y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

- *Se rige por lo dispuesto en la citada ley y en sus respectivos estatutos.*
- *Tiene la consideración de Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.*
- *El Consorcio tendrá vigencia indefinida.*
- *Tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.*

El IAC es un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado (adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación), cuyo origen es el de un consorcio que nació como ente asociativo de una ley, y cuyo fin es la gestión conjunta de las actividades de investigación astrofísica. Los Estatutos del IAC fueron actualizados mediante Resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, por la que se publican los Estatutos del Instituto de Astrofísica de Canarias (BOE número 307 de 21 de diciembre de 2018).

En ellos se determinan las peculiaridades de su régimen orgánico, funcional, de personal y financiero.

El IAC tiene personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines siguientes:



- a. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.
- b. Realizar y promover cualquier tipo de investigación astrofísica o relacionada con ella, así como desarrollar y transferir su tecnología.
- c. Difundir los conocimientos astronómicos, colaborar en la enseñanza universitaria especializada de astronomía y astrofísica y formar y capacitar personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.
- d. Administrar los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen a su administración, así como las dependencias a su servicio.
- e. Fomentar las relaciones con la comunidad científica nacional e internacional.

En el capítulo IV "Régimen económico y financiero" se regula el Régimen económico, financiero, de contabilidad y control del IAC.

El IAC es asimismo un centro de Investigación español ampliamente internacionalizado y núcleo básico de una organización multinacional, cuya plataforma observacional son el Observatorio del Roque de los Muchachos (Isla de La Palma), y el Observatorio del Teide (Isla de Tenerife); ambos Observatorios tienen la consideración de Instalación Científica y Técnica Singular (ICTS), bajo la referencia Observatorios de Canarias (OCC). En ellos tienen instrumentación astrofísica más de setenta instituciones científicas de una treintena de países.

Los Observatorios de Canarias constituyen una auténtica reserva astronómica gracias a una ley específica, la Ley 31/1988 de 31 de octubre, sobre Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto de Astrofísica de Canarias), y desarrollada mediante el Real Decreto 243/1992, de 13 de marzo, posteriormente modificado por el Real Decreto 580/2017, por el que se aprueba su Reglamento.



INFRAESTRUCTURAS

El IAC lo integran:

El Instituto de Astrofísica de Canarias (La Laguna-Tenerife).

El Observatorio del Teide (Izaña-Tenerife).

El Observatorio del Roque de los Muchachos (Garafía-La Palma).

El Centro de Astrofísica de La Palma - CALP (Breña Baja La Palma).

- **Sede del IAC**

El IAC tiene su sede central en La Laguna, en un edificio de 9.500 metros cuadrados construido en un solar de 22.500 metros cuadrados. Constituye la base administrativa de los observatorios internacionales donde se desarrollan la investigación astrofísica, el desarrollo tecnológico, la formación de investigadores, la difusión cultural y la gestión administrativa. Dispone, entre otros, de una biblioteca especializada, servicios Informáticos, sala de videoconferencias, además de seminario y una serie de talleres y laboratorios (laboratorio de óptica, laboratorio de recubrimientos ópticos, laboratorio de fibras ópticas, laboratorio de diseño electrónico y compatibilidad magnética, sala de integración y verificación mecánica, laboratorio de CAD, laboratorio de calibración en metrología dimensional).

También dispone de un taller de mecánica, de un taller de electrónica, gabinete de delineación técnica y servicio de mantenimiento instrumental.

La sala de armado, integración y verificación (AIV), con 500 metros cuadrados adicionales, permite la integración y verificación de instrumentación de grandes dimensiones y pesos.

- **Centro de Astrofísica de La Palma (CALP)**

El IAC dispone en Breña Baja, La Palma, de un edificio de 1.670 metros cuadrados construidos en un solar de 12.400 metros cuadrados como base administrativa y operacional específica para el ORM. Desde 2007 el centro incorpora un nodo de la Red Española de Supercomputación y un nodo de la red académica de comunicaciones RED IRIS.

- **Observatorio del Roque de los Muchachos (O.R.M.)**

Este Observatorio, situado al borde del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente 2.400 m. de altitud, y construido en 189 hectáreas en el término municipal de Garafía (La Palma), tiene la consideración de "gran instalación científico-tecnológica" española y europea. Es de destacar la participación del IAC en el Isaac Newton Group of Telescopes



a través del convenio firmado al efecto, en representación de la comunidad astrofísica nacional, así como su participación en el consorcio que lidera la construcción de la red de telescopios Cherenkov (*Cherenkov Telescope Array – CTA*), cuyo nodo norte se está materializando en el ORM.

- **Observatorio del Teide (O.T.)**

La astrofísica en Canarias empezó en este Observatorio, en la zona de Izaña (Tenerife), a 2.400 metros de altitud, en un paraje de cincuenta hectáreas donde concurren los términos municipales de La Orotava, Fasnia, Güímar. Tiene también la consideración de "gran instalación científico-tecnológica" española y europea.

ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

El IAC está regido por los siguientes órganos directivos:

- Consejo Rector
- Director

1. CONSEJO RECTOR

El Consejo Rector es el órgano supremo decisorio del IAC, a través del cual ejercen sus respectivas competencias en el Consorcio, las distintas Administraciones Consorciadas.

El Consejo Rector está integrado por un vocal en representación de la Administración General del Estado y tres vocales nombrados en representación de cada una de las restantes administraciones. Además, forma parte del Consejo Rector, el Director del IAC, que es miembro nato y actúa como Secretario.

2. DIRECTOR

El Director es el órgano ejecutivo del Consejo Rector y le corresponde resolver sobre las cuestiones de índole científica, administrativa y económica con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Ejerce asimismo las funciones que le encomiende o delegue el Consejo Rector o su Presidente.

El Director del Instituto de Astrofísica de Canarias es el órgano ejecutivo del Consejo Rector, resuelve sobre las cuestiones administrativas, económicas y de personal, con sujeción a las directrices que establezca dicho Consejo. Asume la dirección de los centros, observatorios e instalaciones astronómicas ya existentes y los que en el futuro se creen o incorporen al IAC.

El Director encabeza la administración del IAC; define e impulsa su política científica y tecnológica; promueve la cooperación con otras instituciones o empresas; asume compromisos y obligaciones en nombre del IAC en todo lo no reservado al Consejo Rector; y se responsabiliza en general de la buena marcha del Instituto, impulsando y supervisando las actividades que forman parte de la gestión ordinaria. Al Director le



corresponden, así mismo, las funciones descritas en los Estatutos según lo estipulado en su artículo 13.4.

Para el cumplimiento de las funciones que tiene atribuidas el IAC se estructura orgánicamente, bajo la dependencia del Director, en una Subdirección al frente de la que está el Subdirector Adjunto, en un área de Investigación Astrofísica, un área de Instrumentación Científica y un área de Enseñanza Superior, al frente de cada una de las cuales está un Coordinador. La Unidad de Administración de Servicios Generales, regida por el Administrador de Servicios Generales, se encarga de dar asesoramiento y gestionar los recursos humanos, económico-financieros, logísticos y materiales.

La investigación científica y los desarrollos tecnológicos se llevan a cabo en el IAC a través de proyectos concretos, independientemente de donde proceda su financiación y de si se hacen o no en cooperación con otros centros. Además, existe una Comisión para la Asignación de Tiempo de Observación, cuya composición y régimen de funcionamiento determinará el Consejo Rector que se ocupa de la adecuada distribución del tiempo de observación bajo la administración del IAC

2.1. Subdirección

Asiste al Director en sus funciones, es nombrado por el Consejo Rector a propuesta del Director, y es en quien podrá delegar cometidos y le sustituirá en caso de ausencia o enfermedad. Es miembro del Comité de Dirección.

Bajo su dependencia directa estarán las siguientes unidades y servicios: Servicios Informáticos (SI), Promoción de los Observatorios, Oficina Técnica para la Protección del Cielo (OTPC), Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM), Observatorio del Teide (OT), Mantenimiento instrumental e instalaciones telescópicas.

2.2. Área de Investigación

El fin último de su actividad es contribuir a aumentar el conocimiento del Universo.

El Área de Investigación está integrada por grupos de investigación de carácter temporal, constituido específicamente cada uno de ellos para la elaboración y desarrollo de los correspondientes proyectos.

Corresponde al Área de Investigación la elaboración y desarrollo de proyectos de investigación científica en el campo de la Astrofísica y en Áreas relacionadas con ella.

2.3. Área de Instrumentación

En concreto se desarrolla nueva instrumentación para la investigación astrofísica y se genera y cede tecnología al entorno. Esta área asume el soporte tecnológico de los proyectos de investigación. Tiene adscrito los laboratorios, talleres, sistemas de medida, diseño y fabricación.

2.4. Área de Enseñanza



Se dedica a organizar y coordinar las actividades del IAC colaboración con la enseñanza especializada de astronomía y astrofísica. Formación y capacitación a personal científico y técnico en todos los campos relacionados con la astrofísica.

Al frente se encuentra el Coordinador de Enseñanza, cargo que va unido al de Director del Departamento de Astrofísica de la Universidad de La Laguna.

2.5. Administración de Servicios Generales.

Tiene a su cargo las funciones administrativas y los servicios generales necesarios para dar soporte a la actividad del IAC y sus Observatorios.

Coordina, organiza y dirige el soporte administrativo y operacional a las sedes del IAC y a sus Observatorios, gestionando los recursos humanos y económicos de la Administración General.

Al frente se encuentra el Administrador de Servicios Generales, cargo Directivo, que es miembro del Comité de Dirección, actuando como Secretario del mismo.

De él dependen la Gerencia Administrativa, la Gerencia Operacional, la Oficina de Proyectos Institucionales y Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Recursos Humanos, biblioteca, así como el Registro General y la Secretaría de Unidad.

Esta Unidad es la responsable directa de las actividades de Administración del IAC. Elabora las propuestas de presupuesto y su distribución, para su presentación al Comité de Dirección. Elabora los planes de actuación y metas de la Administración General, así como el plan de formación de las personas adscritas a la Administración General; planifica conjuntamente con la Dirección las necesidades de personal y la tramitación de expedientes; propone y exige el cumplimiento de cuantas normas de régimen interior se consideren convenientes para la mayor eficacia de los servicios.

La gestión económico-administrativa de la actividad general del IAC se realiza a través de la Gerencia Administrativa mediante la planificación, organización, coordinación y seguimiento de la contabilidad financiera y de costes, presupuestos e inventario, tesorería, fondos externos, compras y contratación administrativa.

La Gerencia Administrativa se estructura en las siguientes unidades: (1) departamento de contabilidad (gestión de presupuesto, contabilidad financiera y de costes e inventario), junto con Tesorería; (2) Unidad de gestión de fondos externos; (3) Unidad de Contratación, incluyendo la logística.

Desde Tesorería se gestionan los cobros y pagos, así como el resto de las operaciones relacionadas; se custodian tanto los fondos líquidos depositados en las diferentes entidades financieras como los que están autorizados a mantener en la caja fuerte del Instituto; al frente está el Responsable de Tesorería.

La unidad de gestión de fondos externos coordina y gestiona la información administrativa de fondos externos, referida a ingresos y gastos, con el fin facilitar los



datos precisos para la justificación al exterior de las ayudas recibidas. En este sentido, materializa los expedientes de modificación presupuestaria, canaliza los ingresos y comprueba que los gastos se adecuan a lo aprobado en las distintas convocatorias, contratos o convenios suscritos. Además, coordina las actuaciones relativas a las auditorias de fondos externos, a los controles de gastos y atiende los requerimientos de justificación y devoluciones de fondos, en su caso.

La unidad de contratación (incluyendo la logística), realiza las actividades de gestión de las compras del IAC. A través de esta unidad se gestiona tanto el tráfico de nuevas mercancías, como los movimientos de mercancías propias o ajenas entre los diferentes centros de trabajo, entendidos como tales los dos observatorios, la sede de La Palma y la sede de Tenerife. Además, realiza funciones de gestión y coordinación para llevar a cabo la contratación administrativa de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público.

El departamento de contabilidad, bajo la dependencia de su responsable, tiene como misión controlar la información contable y presupuestaria, facilitar datos a la Gerencia para el seguimiento presupuestario y contable y posibilitar la obtención de datos para la rendición de la cuenta anual. Además, gestiona y mantiene actualizado el inventario de bienes.

En lo que se refiere a los medios técnicos para la administración del centro, cabe destacar el uso de una ERP. SAP es la herramienta donde se encuentra alojado el sistema de gestión del IAC en los módulos de proyectos, compras y contratación administrativa, finanzas y presupuestaria, costes, gestión de activos, gestión de viajes, gestión de personal con la nómina y otros de recursos humanos y gestión de expedientes.

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD:

(Ver Órganos de Gobierno)

NATURALEZA JURÍDICA DEL IAC

El régimen jurídico del Instituto de Astrofísica de Canarias está constituido principalmente por la Disposición Adicional Vigésimoséptima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la tecnología y la Innovación, y por los Estatutos aprobados por Consejo Rector (BOE nº 307, de 21 de diciembre de 2018).

El IAC tiene la consideración de un Organismo Público de Investigación de la Administración General del Estado.



Asimismo, al IAC le es de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El IAC es un consorcio que forma parte del Sector Público Estatal Administrativo, conforme a los artículos 2.1g) y 3.1d) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Desde su creación como Consorcio Público de Gestión en 1982, el IAC estaba asimilado a un Organismo Autónomo Consorcial, financiero o análogo e integrado en los Presupuestos Generales del Estado en la sección del ministerio de adscripción, Organismo 206 "Instituto de Astrofísica de Canarias" y Programa 467A "Astronomía y Astrofísica".

La Ley 14/2011, y los Estatutos aprobados por el Consejo Rector, establecen cambios significativos en el régimen orgánico, funcional y económico financiero.

El régimen más afectado es el presupuestario y por lo tanto el área responsable de la gestión financiera y económica del IAC: la Gerencia Administrativa.

El nuevo régimen económico encuadra al IAC dentro del Sector Público Estatal Administrativo. Por lo tanto, el Consorcio deja de regularse como OPI (Organismo Autónomo) y pasa a regularse como Entidad Estatal de Derecho Público (a partir del Presupuesto 2014) adscrito actualmente a la Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El presupuesto para el 2020 del Consorcio IAC, se ha tramitado siguiendo las normas establecidas por la legislación vigente para los consorcios con personalidad jurídica encuadrados en el Sector Público Estatal Administrativo.

Como se comentaba anteriormente, el IAC tiene instalada una herramienta ERP con los siguientes módulos. El sistema utilizado es SAP.

- Proyectos
- Finanzas y Presupuestaria
- Costes
- Compras y Contratación
- Gestión de personal, selección y contratación y nóminas
- Gestión de expedientes
- Gestión de Viajes
- Gestión de Activos
- Gestión de Tesorería



Con fecha 30/11/2016 la Intervención General de la Administración del Estado emitió informe aprobando la personalización del modelo de contabilidad analítica presentado por el IAC. Dicho modelo cumple los requisitos de la resolución de la IGAE de 18/07/11 y se ajusta a las prescripciones del modelo CANOA. Además, se han realizado una serie de acciones para implementar los costes por actividades en SAP, automatizando las imputaciones para conseguir que sea transparente para los usuarios.

FINANCIACIÓN DEL IAC

1. Financiación del Presupuesto: Gastos de Personal, Gastos de funcionamiento e Inversiones Reales. Su financiación procede de las aportaciones de las administraciones consorciadas y de fondos propios. El presupuesto anual lo aprueba el Consejo Rector del IAC y lo tramita el Ministerio de adscripción (Leyes de Presupuestos Anual), en el apartado de Entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídica.
2. Financiación Externa: Los gastos relativos a proyectos de investigación, transferencia de tecnología, creación de infraestructuras, actividades de I+D+i y aquellas otras relacionadas con los fines del IAC, son financiadas mayoritariamente con fondos externos procedentes del Plan Estatal de I+D+i, de la Comisión Europea, del Gobierno de Canarias, de contratos con empresas y otras entidades y de la venta de bienes y prestación de servicios. Los gastos asociados tienen diferente naturaleza y devienen en costes de personal, costes de ejecución y costes indirectos. Dada la naturaleza no limitativa del presupuesto estimativo que gestiona el IAC, la incorporación de fondos externos al presupuesto del IAC es de su propia competencia, lo que genera una gestión más ágil y eficaz de los fondos recibidos.
3. Financiación de los Observatorios: Gastos de personal, de funcionamiento e inversiones reales asociados al funcionamiento del OT y ORM. Su financiación procede de las instituciones usuarias de los observatorios y de los usuarios de los observatorios. La adaptación y evolución a las normas sectoriales hacen que en la actualidad el IAC contemple la gestión de observatorios dentro del modelo de gestión del IAC con especial referencia a los fondos externos. La Administración de los Observatorios Internacionales dispone de una financiación que se regula por los Acuerdos Internacionales de Cooperación en Materia de Astrofísica, así como los acuerdos bilaterales, tanto en el Observatorio del Teide como en el Observatorio del Roque de los Muchachos.



4. Financiación Finalista: Encargos del Estado y la Comunidad Autónoma, Acuerdo con el ING, CTAO GmbH y otros similares.

ACTIVIDAD INVESTIGADORA

La actividad netamente investigadora en el IAC se estructura en Proyectos de Investigación que actualmente se engloban en cinco líneas de investigación temática y que abarcan la mayoría de campos de la Astrofísica tanto teórica como observacional o instrumental. Las Líneas de Investigación actuales en el IAC son: Estructura del Universo y Cosmología; El Universo Local; Física de las Estrellas, Sistemas Planetarios y Medio Interestelar; El Sol y el Sistema Solar y Otros.

Existe casi un centenar de Proyectos individuales, actualmente vigentes, dirigidos y gestionados por un "Investigador Principal" y aglutina la dedicación formal (total o parcial) de investigadores pre- y post-doctorales del IAC. Las vinculaciones y colaboraciones con investigadores de otros centros es una actividad reconocida e incentivada.

En lo que se refiere a la productividad de esos proyectos, se puede señalar aquí que esta actividad investigadora está resultando durante los últimos años en un aumento efectivo en la producción científica y de impacto internacional, tal y como podemos observar en la tabla siguiente, en la que se refleja la producción científica del IAC en los últimos diez años.

AÑO	PI	IR	CI	CN	T
2010	361	14	292	59	14
2011	367	24	245	30	2
2012	360	38	303	67	11
2013	356	33	250	55	10
2014	414	32	239	47	10
2015	439	17	387	15	16
2016	529	13	241	83	9
2017	596	27	176	20	18
2018	613	14	245	59	17
2019	531	13	196	43	17
2020	579	4	65	27	12

PI

-

Publicaciones en Revistas Internacionales con Arbitro; IR - Invited Reviews; CI - Comunicaciones en Congresos Internacionales; CN - Comunicaciones en Congresos Nacionales; T - Tesis Doctorales.



Otra evidencia del impacto de la investigación y de las consiguientes publicaciones científicas en las que participan los investigadores del IAC, se encuentra en la cifra de impacto normalizado, superior a 10.

En cuanto a otras actividades de investigación, durante el año 2020, y debido a la situación de pandemia mundial, han tenido que cancelarse la mayoría de las Escuelas, Congresos y Workshops previstos para su organización de manera presencial por el IAC. Se ha optado por retrasarlas para más adelante, como es el caso de la Winter School of Astrophysics que se celebrará en 2021, o por la participación en la organización de otras actividades on line, como la reunión 2020 de la Sociedad Española de Astronomía. De igual manera, los investigadores han estado participando durante todos estos meses en Congresos y reuniones virtuales celebrados por instituciones de todo el mundo.

Las del primer trimestre sí pudieron celebrarse de manera presencial. En total, se han podido organizar 3 de estas reuniones, en las que participaron un total de 869 investigadores

Entre los hitos científicos de 2020, podemos destacar algunos como los siguientes:

1. Descubren un planeta en formación alrededor de la estrella joven y cercana AU Mic. *P. Plavchan et al. 2020 Nature 582 497*
2. El papel de la galaxia enana de Sagitario en la evolución de nuestra Galaxia. *T. Ruiz Lara, C. Gallart, E.J. Bernard, S. Cassisi 2020 Nature Astronomy 4 965*
3. Granos de polvo amorfo en el medio interestelar como una posible explicación de la emisión anómala de microondas. *M. Nashimoto, M. Hattori, F. Poidevin, R. Génova Santos 2020 ApJ 900 L40*
4. Un candidato a planeta gigante transitando una enana blanca. *Vanderburg et al.. 2020 Nature 585 363*
5. Diferencias dinámicas a gran escala entre galaxias activas y no activas en el Universo cercano. *I del Moral, B. García Lorenzo, C. Ramos Almeida, T. Ruiz Lara, J. Falcón, S. F. Sánchez, P. Sánchez Blázquez, I. Márquez, J. Masegosa, 2020 A&A 639 L9*
6. ¿Es el brazo espiral de la Gran Nube de Magallanes una estructura estable? *T. Ruiz Lara et al.. 2020 A&A 639 L3*



7. Impacto de la recombinación intensa en la determinación de temperatura en nebulosas planetarias. *V. Gómez Llanos et al. 2020 MNRAS 498 L82*
8. Descubrimiento de continuos vientos infrarrojos durante la erupción de un agujero negro. *J. Sánchez Sierras & T. Muñoz Darias 2020 A&A 640 L3*
9. El fósforo que vino de las estrellas. *T. Masseron, D.A. García Hernández, R. Santoveña, A. Manchado, O. Zamora, M. Manteiga & C. Dafonte. 2020 Nature Communications 11 3759*
10. Pulsaciones atrapadas por fuerzas de marea en una estrella binaria cercana. *G. Handler et al. 2020 Nature Astronomy 4 684*

En lo que respecta a la financiación competitiva, el acceso a esta financiación en 2020 ha estado fuertemente condicionado por la aparición de la pandemia por COVID-19, dando como resultado el retraso en la publicación de algunas convocatorias competitivas y la congelación de los fondos FEDER.

El número de solicitudes presentadas se ha reducido considerablemente a menos de la mitad respecto al año anterior, sumando un total de 44, por valor de algo más de 26 millones de euros. No obstante, 2019 fue un año atípico, en cuanto al número elevado de solicitudes, al coincidir en ese periodo varias convocatorias de proyectos a las que acudió el IAC.

De las solicitudes presentadas, aproximadamente la mitad se presentaron al Programa Europeo H2020, un 20% a Fundaciones y el resto a agencias de financiación nacionales e insulares.

A cierre del ejercicio 2020, se han ejecutado actuaciones en el marco de esta financiación competitiva por algo más de 13 millones de euros.

A mediados de 2019 el IAC destacaba en transparencia, ocupando el 3er puesto en el ranking elaborado por DYNTRA.ORG, que ha medido la transparencia en los 90 Organismos Públicos dependientes de la AGE, a través de un índice adaptado a las particularidades de estas organizaciones. En el último año, no decayendo la puntuación asociada al IAC, sí que ha bajado a un sexto puesto, al avanzar en la lista otras entidades.

Durante 2020, independiente de la situación en la lista, estaba previsto mejorar en 10 puntos el grado de cumplimiento, lo que nos situaría en un segundo puesto. Si bien, como consecuencia de tener que dedicar un mayor número de recursos a las



necesidades por la alarma sanitaria, se ha tenido que posponer esta mejora a 2021. En concreto, estos recursos fueron destinados a la creación y actualización de la web interna sobre coronavirus, documentación, informes, etc. Sobre esta actividad se habla en otro apartado de este informe.

En 2020, y por primera vez, se aplicó la contratación de emergencia. Se hizo para contratar el servicio de vigilancia en los Observatorios, pues el cierre de las instalaciones hizo necesario contar con un servicio que garantizara la seguridad de personas e instalaciones. También fue necesario contratar la adquisición de mascarillas, al ser un elemento esencial de protección contra el virus. De todo ello se dio debida cuenta al Consejo de Ministros. El resto de compras que se tramitaron durante el estado de alarma se gestionaron mediante los procedimientos ordinarios de contratación.

La Sede Electrónica del IAC, desde su lanzamiento en septiembre de 2017, sigue incorporando nuevos procedimientos para que los ciudadanos y las entidades jurídicas puedan acceder a la información, servicios y trámites del IAC, por vía telemática, en cualquier momento y ahorrando tiempo. Esta sede funciona sobre la plataforma informática ACCEDA, habilitada bajo el correspondiente acuerdo con la AGE.

RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEL IAC

2020	Total	H	M	%	% h/m
Alto cargo y directivos	2	2	0	0,48	100,0 h
Funcionarios*	41	34	7	9,88	17,07 m 82,93 h
Laborales	372	254	118	89,64	31,72 m 68,28 h
• Laborales fijos	143	94	49	34,46	34,26 m 65,74 h
• Laborales temporales	229	160	69	55,18	30,13 m 69,87 h
Total	415	290	125	100%	30,12 m 69,88 h

* Incluido el Dr. Valentín Martínez Pillet, en situación administrativa de servicios especiales



Relación de funcionarios por niveles

	Total	H	M
29	9	8	1
28	11	8	3
27	13	12	1
26 *	6	5	1
24	2	1	1
TOTAL	41	34	7

* Pendientes de promoción

Personal adscrito al IAC de otras administraciones

Administración	Total	Funcionarios	laborales
Univ. La Laguna	19	17	2
CSIC	2	2	-
Gob. de Canarias	1	1	-
TOTAL	22	20	2



MEMORIA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
EJERCICIO 2020



2.- BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

- **Principios contables no obligatorios**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Instituto de Astrofísica de Canarias, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios en el plan general de contabilidad.

- **Comparación de la información**

El ejercicio 2020 es el séptimo ejercicio de presupuesto estimativo para el Consorcio y por ello presenta el balance, cuentas de resultados y demás documentos asociados ya comparados con la información presentada en la rendición de cuentas 2019.

- **Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

- **Cambios en criterios contables**

El ejercicio 2020 es el séptimo periodo de presupuesto estimativo para el Consorcio y por ello presenta el balance, cuentas de resultados y demás documentos asociados adaptados al Plan General de Contabilidad Pública sin sustento de Contabilidad Presupuestaria.

- **Corrección de errores.**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

Con motivo del ajuste de las cuentas de fianzas recibidas/constituidas, en el asiento de apertura en el año 2013, para el ajuste del saldo de la cuenta 560000 "fianzas recibidas a c/p" en SAP con el saldo que se recibió del anterior sistema contable (SIC) y al no ser posible identificar la procedencia de esas finanzas y en virtud de la norma de valoración del PGCP se ajusta con cargo a la cuenta 120000 "Resultado de ejercicios anteriores" Debido a este ajuste en la cuenta 120000 y 560000 se han modificado las siguientes rúbricas en la cuenta Red.coa en el ejercicio N-1 por el valor de 1.375,00€:



1. Balance- Pasivo- Resultados del ejercicio: Pasa de 276.609,98€ a 277.984,98€.
2. Balance- Pasivo- II Deudas a corto plazo en el punto 4 Otras deudas: Pasa de 50.682.668,67€ a 50.681.293,67€.
3. Cuenta de resultado Económica patrimonial- se añade como Ajuste en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior en la columna N-1 por valor de los 1.375,00€.
4. Estado de Cambios en el patrimonio neto en la Fila B "Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" en la columna II "Patrimonio Generado" se pone el importe de 1.375,00€.
5. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de Ingresos y gastos reconocidos, en el Punto: I Resultado económico patrimonial en el ejercicio N-1 se pone el nuevo beneficio: 277.984,98€.



MEMORIA
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS
EJERCICIO 2020



3.-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados, acuerdos y contratos del IAC con otras instituciones o empresas.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

El Instituto de Astrofísica de Canarias dota provisiones por dudoso cobro mediante un seguimiento individualizado y para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- Que haya transcurrido el plazo de un año y se consideren de dudoso cobro.
- Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
- Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
- Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.
- A partir del 2014 no se tienen en cuenta para la dotación de provisión de fondos los ingresos del Ministerio y Gobierno de Canarias.

Además, la entidad anula las deudas que tienen una vigencia superior a cinco años.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La activación en el ejercicio 2018 y 2020 de las donaciones y asignaciones recibidas por el IAC se ha contabilizado por importe de mercado según informe de comunicación por parte de la empresa cedente.



Las cuotas de amortización en base a la distribución sistemática del valor amortizable del inmovilizado del IAC, se engloban dentro de método de amortización lineal basado en los años de vida útil del bien.

Con motivo de la implantación del módulo de Gestión de Activos dentro del sistema de gestión SAP (año 2014), se adaptó el porcentaje de amortización lineal a los años de vida útil, que es la variante que utiliza este sistema para el cálculo de la dotación de la amortización.

Los años de vida útil se han calculado en base a los coeficientes de amortización que se utilizaban en el IAC hasta la puesta en funcionamiento del módulo de Gestión de Activos de SAP.

CUENTA INMOVILIZADO	DESCRIPCION	VIDA UTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
201000	GTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	-	-
201001	GTOS INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	4 AÑOS	25%
203000	PROPIEDAD INDUSTRIAL	4 AÑOS	25%
203001	PROPIEDAD INDUSTRIAL	4 AÑOS	25%
206000	APLICACIONES INFORMATICAS	4 AÑOS	25%
206001	APLICACIONES INFORMATICAS EN CURSO	-	-
209000	OTRO INMOVILIZADO P.TD.	4 AÑOS	25,00%
209100	OTRO INMOVILIZADO OC	4 AÑOS	25,00%
TOTAL INMOVILIADO INTANGIBLE			
210100	TERRENOS SC	-	-
210200	TERRENOS ORM	-	-
210300	TERRENOS OT	-	-
211100	CONSTRUCCIONES SEDE CENTRAL	50 AÑOS	2%
211200	CONSTRUCCIONES ORM	50 AÑOS	2%
211300	CONSTRUCCIONES OT	50 AÑOS	2%
211400	CONSTRUCCIONES OC	-	-
214000	MAQUINARIA	8 AÑOS	13%
215100	INSTALACIONES SEDE CENTRAL	13 AÑOS	7,70%
215200	INSTALACIONES ORM	13 AÑOS	7,70%
215300	INSTALACIONES OT	13 AÑOS	7,70%
215400	INSTALACIONES OC	13 AÑOS	7,70%
216000	MOBILIARIO	10 AÑOS	10%
217000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	-	-
217001	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	4 AÑOS	25%
218000	ELEMENTOS DE TRANSPORTES	6 AÑOS	16,67%
219100	EQUIPO INSTRUMENTAL TECNICO	7 AÑOS	14,29%
219200	MATERIAL RESIDENCIAL	7 AÑOS	14,29%
219300	MATERIAL DE COMUNICACIONES	5 AÑOS	20%
219400	FONDO BIBLIOGRAFICO	10 AÑOS	10%
231000	CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-
235000	INSTALACIONES Y ELEMENTOS EN CURSO	-	-
237000	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN EN CURSO	-	-

El inmovilizado adquirido con cargo a proyectos con financiación externa se contabilizará con el mismo criterio que el inmovilizado adquirido con cargo al



presupuesto del IAC. Junto con el informe final y cierre de cada proyecto de financiación externa, se adjunta un estudio del inmovilizado, especificando, si procede mantener estas partidas activadas en el inmovilizado del Instituto debido a su carácter finalista o bien proceder a su baja cuando se trate de inmovilizado que se revierte a los agentes financiadores.

Según el informe de valoración de las instalaciones transferidas del ING al Instituto de Astrofísica de Canarias en el Roque de los Muchachos en La Palma por el arquitecto D. Gabriel Henríquez Pérez en su punto 18 establece una antigüedad de las instalaciones de 35 años. Y siendo la vida útil máxima para este tipo de edificaciones de 75 años, le corresponde una vida útil de 40 años desde su incorporación al IAC (01-01-2017). El valor neto contable de dichos telescopios cedidos al IAC a 31-12-2020 ascienden a: 44.203.887,50€.

En el año 2020 al IAC le han asignado 3 vehículos valorados en 20.395,10€ cada uno desde la Dirección general de racionalización y centralización de la contratación del Ministerio de Hacienda en base al acuerdo marco 14/2017, de vehículos automóviles de turismo, para diferentes organismos de la administración. Lote 7.

La cesión de los terrenos sobre lo que se asienta el ORM es por 99 años y que, conforme a lo dispuesto en la norma 3ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, no se ha registrado un inmovilizado intangible, al no ser posible efectuar una valoración fiable del activo.

Los terrenos en los que está el Observatorio del Teide son puestos a disposición del IAC para los fines previstos en el ACUERDO de Cooperación en materia de Astrofísica y Protocolo entre los Gobiernos del Reino de España, del Reino de Dinamarca, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y del Reino de Suecia, hechos en Santa Cruz de la Palma (Canarias) el 26 de mayo de 1979. BOE nº 161 de 6 de julio de 1979. Su cesión no es indefinida, sino vinculada a la duración de los Acuerdos. La titularidad de los terrenos en los que está el Observatorio del Teide permanece de las entidades y organismos españoles que los ponen a disposición, tal y como recoge el artículo 7.1. del citado Acuerdo. Por tanto, conforme a lo dispuesto en la norma 3ª de reconocimiento y valoración del Plan General de Contabilidad Pública, no se ha registrado un inmovilizado intangible, al no ser posible efectuar una valoración fiable del activo.

MODELO DE COSTES POR ACTIVIDADES

A finales del 2015 se adjudicó el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DEL MODELO DE COSTES BASADO EN ACTIVIDADES" a la empresa Aon Global Risk Consulting. El modelo de costes se aprobó por el Comité de Dirección del IAC y



posteriormente fue enviado a la IGAE. Con fecha 30/11/2016 la Intervención General de la Administración del Estado emitió informe aprobando la personalización del modelo de contabilidad analítica presentado por el IAC e instado a su aplicación para el presupuesto 2017. Dicho modelo cumple los requisitos de la resolución de la IGAE de 18/07/11 y se ajusta a las prescripciones del modelo CANOA. Durante el mes de diciembre del 2016 se comienza parametrizado el sistema de información cargando los elementos de coste, los centros de coste y las actividades y durante todo el 2017 se han realizado una serie de acciones para implementar los costes por actividades en SAP automatizando las imputaciones para conseguir que sea transparente para los usuarios. Actualmente el sistema está en producción.

Se han cumplimentado las fichas correspondientes a costes en Red.Coa con los costes indirectos repartidos en los centros principales. Tomando como resumen de las actividades las actuaciones generales que el IAC destina a realizar sus fines por áreas.

Los repartos de los costes indirectos a los centros principales se han realizado en base a dos criterios: nº de personas equivalentes y metros cuadrados, dependiendo de la clase de coste (cuenta contable) que se reparte.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

El IAC ha realizado las gestiones oportunas para cumplir con la normativa de la publicidad y difusión de la financiación con fondos del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Se da publicidad tanto en las Memorias Anuales como en otros canales de comunicación activa, como son por ejemplo la página web del IAC, además en cartelería, documentación generada como consecuencia de actos, jornadas y todo tipo de eventos, participación en congresos, publicaciones, etc.

Formando el Ministerio de Ciencia e Innovación parte del Consejo Rector de esta Institución, las referencias al mismo, con nombre y logo, son la práctica habitual en toda referencia hacia el exterior, tanto en relación con los compromisos de gasto, como en relación con la actividad científica y tecnológica resultante de la financiación. La aportación del Ministerio a la actividad del centro, como presupuesto de funcionamiento ordinario, es una parte fundamental para la financiación del mismo.

Asimismo, y en concreto, todos los pedidos confirmados a proveedores, y además los pliegos-tipo de cláusulas administrativas de servicios, suministros y obras incluyen una referencia expresa a la fuente de financiación que permite acreditar los créditos para cada licitación.



FONDOS DE FINANCIACIÓN EXTERNA CON CARÁCTER DE A CORTO PLAZO

Los derechos reconocidos en el IAC se han realizado en base a facturación emitida de los distintos contratos/acuerdos/convenios existentes y a las resoluciones definitivas de los distintos Ministerios de la Administración General del Estado y Gobierno de Canarias en base a todas las convocatorias aprobadas.

Para realizar el estudio de la deuda a largo plazo o a corto existente en el IAC a 31-12-2020 se ha partido del trabajo realizado en 2018, tomando todas las subvenciones desde el año 2014 con sus derechos reconocidos, devoluciones, traspasos y facturas contabilizadas hasta 31-12-2020, obteniendo de esta forma la deuda de las entidades propietarias y del resto de entidades, contabilizadas en las cuentas 1720* y 5220* para las entidades propietarias y las cuentas 1721* y 5221* para el resto de entidades, dependiendo de que sea a largo plazo o a corto plazo.

El criterio para identificar la deuda a largo plazo es todo derecho reconocido que se supone que será ingresado en un plazo superior a un año (2022).

El saldo de la Financiación externa a largo plazo a 31-12-2020 asciende a: 5.414.787,46€.

DESMANTELAMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN LOS OBSERVATORIOS

Los acuerdos de instalación de telescopios en los Observatorios incluyen la obligación del propietario a tener que proceder al desmontaje de la instalación y a dejar el terreno en perfectas condiciones en caso del cese de la actividad, esto también es de aplicación a los telescopios propiedad del IAC. Por ello, en principio, el IAC debería realizar la correspondiente provisión de fondos en algún momento, para poder acometer este compromiso sobre las instalaciones propias. Esto ha sido puesto también de manifiesto por la Intervención Delegada de la AGE, en la revisión de las cuentas del IAC.

Hasta la fecha, no se han tenido que realizar grandes desembolsos en este sentido, y tampoco está previsto el desmantelamiento de ninguna gran instalación propia en los próximos diez años. Solamente, en caso de que el Telescopio Carlos Sánchez (TCS) cese su actividad, sería preciso su desmantelamiento por un importe que es previsible no exceda los 300 k€. En todo caso, más allá de ese escenario temporal a diez años, sí que es un tema a tener en consideración por su importante repercusión económica.

Desde el punto de vista de la activación de estos activos (instalaciones telescópicas) en el patrimonio del IAC, y por tanto desde el punto de vista de las cuentas del IAC, en tanto en cuanto no se deduzca del valor del activo el coste de desmantelamiento, no sería preciso la provisión de fondos. Así se ha procedido actualmente con casos como el WHT, INT o JKT.



Este asunto ha sido tratado de forma específica en la reunión del Consejo Rector del 10 de julio de 2018.

El Consejo Rector (CR) entiende que las estrategias de reutilización mediante la búsqueda de nuevos socios y construcción de nuevas instalaciones en aquellos espacios ocupados por las ya obsoletas es la forma adecuada de gestionar el espacio en los Observatorios de Canarias. Si bien, en el caso de que fuera imperativo retirar por completo alguna de las grandes instalaciones del IAC en los Observatorios, el Director, con un plazo mayor de dos años, solicitaría el presupuesto extraordinario necesario al CR.

Además, por acuerdos con el UKRI Science and Technology Facilities Council (STFC) se transfirieron al IAC absoluta, incondicional e irrevocablemente, con fecha de efecto 15 de enero de 2016, los telescopios INT y WHT, y en 15-01-2014 el JKT. A cambio de asumir la responsabilidad de los gastos de un futuro desmantelamiento de los mismos el STFC abonó al Instituto 3.450.000 y 450.000 libras esterlinas respectivamente. El valor actual del coste estimado de desmantelamiento y restauración es de 6.144.672,53 euros. En base a lo expuesto anteriormente, el IAC no ha dotado provisión por dicho coste y ha tratado los importes recibidos como subvenciones no afectadas.

JUSTIFICACIÓN DE SALDOS QUE DIFIEREN CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

En el sistema de gestión informático SAP, que tiene el IAC, en relación a las cuentas de tesorería, cada cuenta bancaria tiene tres cuentas contables: cuenta transitoria de pagos, cuenta transitoria de cobros y cuenta definitiva, con un desglose de 6 dígitos y donde los tres primeros identifican la cuenta bancaria y los otros tres el desglose que se explicó anteriormente.

A la cuenta definitiva van todas las partidas, tanto los cobros como los pagos que ya están conciliados en el extracto bancario. Las cuentas transitorias tienen abiertas las partidas contabilizadas, pero NO conciliadas debido a que a la fecha de conciliación de estas partidas no figuran aún en el extracto.

Esto hace que a veces los saldos de algunas de estas cuentas contables (que el IAC tiene a seis dígitos) difieran del previsto por el Plan General de Contabilidad Pública, pero el saldo real de la cuenta bancaria es el que se refleja en la agrupación contable a tres primeros dígitos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

En los estatutos del Consorcio se establece que el régimen económico, financiero, de contabilidad y control será el establecido en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, general presupuestaria, y demás disposiciones vigentes en esta materia, para los organismos integrantes del sector público administrativo estatal con presupuesto estimativo.

El IAC no está obligado a llevar la contabilidad presupuestaria.

El IAC gestiona no solo los Presupuestos Generales del Estado aprobados, fondos internos, sino recibe también los denominados fondos externos vía subvenciones y acuerdos con otras entidades.

En los denominados Fondos internos no existe una desviación que supere el quince por ciento entre las partidas de explotación y de capital.

V.Resumen de la Memoria.

V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	8.083.960,91		0,00		0,00		0,00	8.083.960,91
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	55.440.813,54	107.864,42	5.290,40		0,00		1.588.929,08	53.965.039,28
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	8.908.149,00	2.098.570,33	2.643.752,33	3.686,20	0,00	-27.501,27	2.637.922,96	11.036.363,77
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	2.736.373,18	3.508.240,31	0,00	170.006,03	2.649.042,73		0,00	3.425.564,73
TOTAL	75.169.296,63	5.714.675,06	2.649.042,73	173.692,23	2.649.042,73	-27.501,27	4.226.852,04	76.510.928,69

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		39.711,20	84.694,25	0,00		0,00		60.103,65	39.696,99	99.814,85	124.391,24
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		2.828,38	2.828,38	0,00		0,00		0,00		2.828,38	2.828,38
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		42.539,58	87.522,63	0,00		0,00		60.103,65	39.696,99	102.643,23	127.219,62

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		5.414.787,46	1.190.508,85	0,00		0,00		54.064.057,97	50.682.668,67	59.478.845,43	51.873.177,52
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		5.414.787,46	1.190.508,85	0,00		0,00		54.064.057,97	50.682.668,67	59.478.845,43	51.873.177,52

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Debido a que no se puede poner toda la información en esta caja, se incluye en la información del fichero 28380IAME2020F

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Resolución de 1 de Junio de 2020 BOE nº 173 De 22/06/2020. Becas de Verano.Comunicación y Divulgaci	Beca para la formación en comunicacióny divulgación de la cultura científico-técnica en un centro de	1.983,87	0,00	
Resolución de 6 de Marzo de 2020 BOE nº 81 De 24/03/2020. Becas de Verano. Desarrollo Tecnológico	Becas deverano para la formación en desarrollo tecnológico dirigidas a recién titulados de grado (cur	17.696,38	0,00	
Resolución de 16 de Abril de 2020 BOE nº 113 De 23/04/2020. Becas de Verano. Enseñanza	Becas de verano dirigidas a estudiantes universitarios, que estén cursando el máster para su formació	9.287,10	0,00	
Alquiler Cesión Terrenos Sede central IAC de caseta a GTC	Alquiler de terrenos	25.643,17	0,00	
TOTAL		54.610,52	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
Convenio cooperación para la operación del Grupo de Telescopios "Isaac Newton" entre IAC- PPARG-ING	600.000,00
CONTRIBUCIÓN CTA	200.000,00
TOTAL	800.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

NO EXISTEN REGISTROS RELACIONADOS CON ESTE APARTADO.

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

INFORMACIÓN EN LA FICHA F.14.1

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	25.863.000,00	0,00	25.863.000,00	26.344.995,82	481.995,82	1,86
a) Del ejercicio	15.920.000,00	0,00	15.920.000,00	15.510.000,00	-410.000,00	-2,58
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	15.920.000,00	0,00	15.920.000,00	15.510.000,00	-410.000,00	-2,58
- de la Administración General del Estado	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00	10.950.000,00	-50.000,00	-0,45
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	4.920.000,00	0,00	4.920.000,00	4.560.000,00	-360.000,00	-7,32
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	743.000,00	0,00	743.000,00	2.617.866,17	1.874.866,17	252,34

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	9.200.000,00	0,00	9.200.000,00	8.217.129,65	-982.870,35	-10,68
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00	358.780,09	358.780,09	0,00
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	358.780,09	358.780,09	0,00
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00	1.712.386,51	-1.187.613,49	-40,95
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	28.763.000,00	0,00	28.763.000,00	28.416.162,42	-346.837,58	-1,21
8. Gastos de personal	-	0,00	-	-	-2.406.509,60	15,33
a) Sueldos, salarios y asimilados	15.700.000,00	0,00	15.700.000,00	18.106.509,60	-1.874.828,60	15,62
b) Cargas sociales	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00	13.874.828,60	-531.681,00	14,37
-3.700.000,00	-3.700.000,00	0,00	-3.700.000,00	-4.231.681,00	-531.681,00	14,37
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-850.000,00	0,00	-850.000,00	-854.610,52	-4.610,52	0,54
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-850.000,00	0,00	-850.000,00	-854.610,52	-4.610,52	0,54
10. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-8.400.000,00	0,00	-8.400.000,00	-5.714.795,01	2.685.204,99	-31,97
a) Suministros y otros servicios exteriores	-8.300.000,00	0,00	-8.300.000,00	-5.599.212,93	2.700.787,07	-32,54
b) Tributos	-100.000,00	0,00	-100.000,00	-115.582,08	-15.582,08	15,58
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-3.100.000,00	0,00	-3.100.000,00	-4.307.918,75	-1.207.918,75	38,97
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-	0,00	-	-	-933.833,88	3,33
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	713.000,00	0,00	713.000,00	-567.671,46	-1.280.671,46	-179,62

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-3.000,00	0,00	-3.000,00	-173.072,23	-170.072,23	5.669,07
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	-3.000,00	0,00	-3.000,00	-173.072,23	-170.072,23	5.669,07
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	5.000,00	0,00	5.000,00	1.152,21	-3.847,79	-76,96
a) Ingresos	5.000,00	0,00	5.000,00	26.175,40	21.175,40	423,51
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-25.023,19	-25.023,19	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	715.000,00	0,00	715.000,00	-739.591,48	-1.454.591,48	-203,44
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	1.991,92	1.991,92	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	1.991,92	1.991,92	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	1.991,92	1.991,92	0,00
16. Gastos financieros	-60.000,00	0,00	-60.000,00	-122.793,49	-62.793,49	104,66
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	-60.000,00	0,00	-60.000,00	-122.793,49	-62.793,49	104,66
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	23.000,00	0,00	23.000,00	-85.183,72	-108.183,72	-470,36
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	23.000,00	0,00	23.000,00	0,00	-23.000,00	-100,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	-85.183,72	-85.183,72	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-37.000,00	0,00	-37.000,00	-205.985,29	-168.985,29	456,72
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	678.000,00	0,00	678.000,00	-945.576,77	-1.623.576,77	-239,47

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En relación al presupuesto interno no ha habido desviaciones superiores al 15%. Las partidas que en este modelo tienen unas desviaciones superiores al 15% , es debido a que incluyen la estimación de aportaciones de la financiación externa prevista recibir, dato que se pone de forma muy estimativa en la aplicación Financi@, y la realidad de las convocatorias publicadas y aprobadas.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

(euros)

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	26.423.000,00	0,00	26.423.000,00	32.791.864,41	6.368.864,41	24,10
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	16.473.000,00	0,00	16.473.000,00	27.113.224,14	10.640.224,14	64,59
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	1.950.000,00	0,00	1.950.000,00	1.795.126,28	-154.873,72	-7,94
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	1.991,92	1.991,92	0,00
6. Otros Cobros	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	3.881.522,07	-4.118.477,93	-51,48
B) Pagos	26.950.000,00	0,00	26.950.000,00	28.936.860,83	1.986.860,83	7,37
7. Gastos de personal	15.700.000,00	0,00	15.700.000,00	18.086.780,96	2.386.780,96	15,20
8. Transferencias y subvenciones concedidas	850.000,00	0,00	850.000,00	828.967,35	-21.032,65	-2,47
9. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión	7.740.000,00	0,00	7.740.000,00	6.251.686,72	-1.488.313,28	-19,23
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	60.000,00	0,00	60.000,00	121.329,49	61.329,49	102,22
13. Otros pagos	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00	3.648.096,31	1.048.096,31	40,31
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-527.000,00	0,00	-527.000,00	3.855.003,58	4.382.003,58	-831,50
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	110.000,00	0,00	110.000,00	201.080,39	91.080,39	82,80
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	70.000,00	0,00	70.000,00	55.360,77	-14.639,23	-20,91
3. Otros cobros de las actividades de inversión	40.000,00	0,00	40.000,00	145.719,62	105.719,62	264,30
D) Pagos:	2.410.000,00	0,00	2.410.000,00	6.346.091,09	3.936.091,09	163,32
4. Compra de inversiones reales	2.300.000,00	0,00	2.300.000,00	6.169.587,09	3.869.587,09	168,24
5. Compra de activos financieros	70.000,00	0,00	70.000,00	34.000,00	-36.000,00	-51,43
6. Otros pagos de las actividades de inversión	40.000,00	0,00	40.000,00	142.504,00	102.504,00	256,26
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-2.300.000,00	0,00	-2.300.000,00	-6.145.010,70	-3.845.010,70	167,17
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	3.076.000,00	0,00	3.076.000,00	4.842.862,62	1.766.862,62	57,44
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	3.521.957,02	471.957,02	15,47
5. Otras deudas	26.000,00	0,00	26.000,00	1.320.905,60	1.294.905,60	4.980,41
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	8.000,00	0,00	8.000,00	1.067.479,56	1.059.479,56	13.243,49
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	8.000,00	0,00	8.000,00	1.067.479,56	1.059.479,56	13.243,49
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	3.068.000,00	0,00	3.068.000,00	3.775.383,06	707.383,06	23,06
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	15.000,00	0,00	15.000,00	95.529,77	80.529,77	536,87
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-15.000,00	0,00	-15.000,00	-95.529,77	-80.529,77	536,87
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	226.000,00	0,00	226.000,00	1.389.846,17	1.163.846,17	514,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00	3.239.844,26	-3.760.155,74	-53,72
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7.226.000,00	0,00	7.226.000,00	4.629.690,43	-2.596.309,57	-35,93

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En relación al presupuesto interno no ha habido desviaciones superiores al 15%. Las partidas que en este modelo tienen unas desviaciones superiores al 15% , es debido a que incluyen la estimación de aportaciones de la financiación externa prevista recibir, dato que se pone de forma muy estimativa en la aplicación Financi@, y la realidad de las convocatorias publicadas y aprobadas.

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

			Fondos líquidos	4.629.690,43			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	8,34	:	-----				
			Pasivo corriente	55.501.588,28			
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	4.629.690,43	+	62.474.265,45	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	120,90	:	-----				
			Pasivo corriente	55.501.588,28			
			Activo Corriente	67.103.955,88			
c) LIQUIDEZ GENERAL	120,90	:	-----				
			Pasivo corriente	55.501.588,28			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	55.501.588,28	+	5.414.787,46	
d) ENDEUDAMIENTO	42,30	:	-----				
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	55.501.588,28	+	5.414.787,46	+ 83.093.174,64
			Pasivo corriente	55.501.588,28			
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.025,00	:	-----				
			Pasivo no corriente	5.414.787,46			

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2020

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	55.501.588,28	+	5.414.787,46
f) CASH-FLOW	1.580,19	:	-----			
			Flujos netos de gestión	3.855.003,58		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	92,71	1,26	6,03

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
62,47	2,95	0,00	34,58

			Gastos de gestión ordinaria	28.983.833,88
3) Cobertura de los gastos corrientes	102,00	:	-----	
			Ingresos de gestión ordinaria	28.416.162,42

28380 - INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- V.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria).
- V.11 Hechos posteriores al cierre (punto 27 de la Memoria).



MINISTERIO DE
HACIENDA Y
FUNCIÓN
PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE
CANARIAS**

Plan de Auditoria 2021

Código AUDInet 2021/136

**INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL
CONSORCIO INSTITUTO DE
ASTROFÍSICA DE CANARIAS**



ÍNDICE

I. OPINIÓN

II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

IV. OTRA INFORMACIÓN

V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

DIRECTOR DEL CONSORCIO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio Instituto de Astrofísica de Canarias de 2020, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 del fichero de la memoria MEM1, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En base al trabajo de auditoría realizado, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros y patrimoniales, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del director de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El director del Consorcio Instituto Astrofísica de Canarias es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el director es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de gestión continuada excepto si el director tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.



También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el director de la entidad, del principio contable de gestión continuada y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Consejo Rector de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado en Red Coa por el Interventor Delegado en el Instituto de Astrofísica de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, a 19 de julio de 2021.



La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AH2L25ADCGNK2SDUE9DQVGCJBCWD en <https://www.pap.hacienda.gob.es>